

PERIKIN INN S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PERIKIN INN S.A.”

Hoy de 4 de abril del 2016 a las 09:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local c26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PERIKIN INN S.A., con sus accionistas la Sra. María Fernanda Jordán Granja propietaria de cuatrocientas, acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una, y el Sr. José Luis Fernando Jordán Mendoza propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro, Gerente de la compañía, en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

Se comienza la Junta Directiva nombrando al Sr. Federico Zenck Alfaro como Presidente de la misma, y a la Srta Rocio Carpio Gutiérrez como secretaria ad-hoc.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2015.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2015.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, que exponga a la Junta Directiva la situación de la empresa.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las empresas. Indica además que en el año terminado 2015 tuvieron una pérdida de \$11.428,61, pero que una vez que se comience con las ventas de los departamentos esta situación se va a revertir.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide al Comisario Econ. Eduardo Orellana Morales para que de su informe.

El Econ. Eduardo Orellana manifiesta que en su opinión los libros, actas de Juntas Generales, comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Luego de esta exposición el Sr. Federico Zenck Alfaro, da su informe como Gerente de la Compañía, indicando que en la actualidad se está construyendo un edificio que se espera vender en el próximo ejercicio fiscal, pero por este año se ha tenido una pérdida de \$11.428,61.

El Sr. Federico Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, los informes del Comisario y del Gerente, los cuales son aprobados por unanimidad.

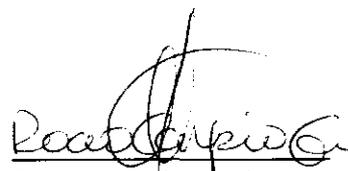
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Federico Zenck Alfaro
Accionistas
Presidente ad hoc



Rocío Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

PERIKIN INN S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PERIKIN INN S.A."

Hoy de 4 de abril del 2016 a las 09:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local c26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PERIKIN INN S.A., con sus accionistas la Sra. María Fernanda Jordán Granja propietaria de cuatrocientas, acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una, y el Sr. José Luis Fernando Jordán Mendoza propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Xavier Zenck Alfaro, Gerente de la compañía, en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

Se comienza la Junta Directiva nombrando al Sr. Federico Zenck Alfaro como Presidente de la misma, y a la Srta Rocio Carpio Gutiérrez como secretaria ad-hoc.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2015.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2015.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2015.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, que exponga a la Junta Directiva la situación de la empresa.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de las empresas. Indica demás que en el año terminado 2015 tuvieron una pérdida de \$11.428,61, pero que una vez que se comience con las ventas de los departamentos esta situación se va a revertir.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide al Comisario Econ. Eduardo Orellana Morales para que de su informe.

El Econ. Eduardo Orellana manifiesta que en su opinión los libros, actas de Juntas Generales, comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Luego de esta exposición el Sr. Federico Zenck Alfaro, da su informe como Gerente de la Compañía, indicando que en la actualidad se está construyendo un edificio que se espera vender en el próximo ejercicio fiscal, pero por este año se ha tenido una pérdida de \$11.428,61.

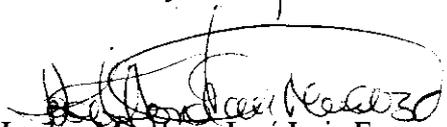
El Sr. Federico Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2015, los informes del Comisario y del Gerente, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.


F) Jordán Granja María Fernanda. Accionista.


F) Jordán Mendoza José Luis Fernando. Accionista.


F) Zenck Alfaro Federico Xavier. Presidente Ad-Hoc.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Carpio Gutiérrez', with a large, stylized flourish above the name.

Srta. Rocio Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

PERIKIN INN S.A.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PERIKIN INN S.A.”

1. El Sr. Zenck Vivar Federico Ivan como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. La Sra. Alfaro Domínguez Rosario Rita como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. El Sr. Zenck Alfaro Federico Xavier como Gerente de la compañía, sin derecho al voto.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Eduardo Orellana Morales, como comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 4 de abril del 2016



ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER
Presidente de la Junta



ROCIO CARPIO GUITIRREZ
Secretaria de la Junta